

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 1 DE MARZO DEL 2023**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las veintiuna horas del día uno de marzo del dos mil veintitrés.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto, la Secretaria Acctal de la Corporación **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARÍN CERRILLO.**, en virtud de Decreto de Alcaldía n<sup>o</sup> 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras.

**SRES. CONCEJALES:**

D. Carmelo S. Pizarro Orellana.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Labrada.

D. Jose Javier García Cabanillas.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Rubio.

D<sup>a</sup> Sara Redondo García

D. Antonio Vera Urbina.

D. Rafael Muñoz Palacios.

**SRA. SECRETARIA ACCTAL:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Marín Cerrillo.

No asiste D. Angel Barba Redondo, por motivos particulares.

La Sra. Alcaldesa, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, BORRADOR, ACTA SESION DE f/29-12-2022**

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión de f/29-12-2022, mediante entrega de copia a los señores concejales, la Sra. Presidenta, pregunta, si algún miembro tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, se proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma que se encuentra redactada.

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

## Ciudad Real

### Secretaría

#### **SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2022.**

Por parte de la Alcaldía, se pone a disposición de los presentes para su conocimiento y examen por si lo consideran oportuno, el expediente de liquidación del Presupuesto de 2022, correspondiente al Ayuntamiento de Agudo-C.Real.

Así como el previo informe del Interventor General en el que se afirma estar ajustada a los preceptos normativos que la regulan.

De conformidad con lo dispuesto en los arts.191 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004 y art. 90 del R.D.500/90 de abril, vengo a decretar:

#### **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de 2022 de esta Entidad, que ofrece los siguientes datos.

### Ayuntamiento de Agudo

EJERCICIO 2022

#### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

#### III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.634.560,98	1.398.431,24		236.109,74
b. Operaciones de capital.	538.019,78	812.575,68		-274.555,90
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.172.580,76	2.211.026,92		-38.446,16
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.172.580,76	2.211.026,92		-38.446,16
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				<sup>2</sup> -38.446,16

AYUNTAMIENTO DE AGUDO  
Ciudad Real  
Secretaría

**2º.- REMANENTE DE TESORERIA**

Ayuntamiento de Agudo

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2022		IMPORTES AÑO 2021	
57, 536	1. (+) FONDOS LIQUIDOS		265.025,48		446.564,41
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		1.163.478,21		810.477,87
450	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	453.372,34		233.250,34	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	408.631,69		297.519,27	
270,440,442,449,456, 470,471,472,530,565	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	301.474,18		280.708,26	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		661.467,59		443.159,00
400	- (-) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	147.028,80		143.365,32	
401	- (-) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	96.034,06		102.189,36	
180,410,419,433,436, 475,476,477,521,530, 560	- (-) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	418.404,73		197.604,32	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		98.312,53		98.312,53
554,559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	2.847,57		2.847,57	
555,558	(-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	101.160,12		101.160,12	
	<b>I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)</b>		<b>865.348,60</b>		<b>922.195,83</b>
298,490,490,598	<b>II. SALDOS DE DUDOSO COBRO</b>		<b>96.813,40</b>		<b>86.865,44</b>
	<b>III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>		<b>768.535,20</b>		<b>835.330,39</b>

Activar Windows

3º.- De esta liquidación del presupuesto de 2022, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

4º.- De la liquidación del presupuesto, se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

## Ciudad Real

### Secretaría

Los señores concejales presentes en el acto quedan **enterados y conformes**.

#### **TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DECRETOS N°S 218/2022 AL 225/2022 Y DEL 1/23 AL 46/2023.**

Por la Alcaldía, se puso a disposición de los presentes para su conocimiento y examen los Decretos/Resoluciones que comprenden los n.ºs. 218/2022 al 225/2022 y del 1/2023 al 46/2023, ambos inclusive, y de los que se ha entregado copia a los portavoces de los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento junto con la cédula de convocatoria de la presente sesión.

Los señores concejales presentes en el acto, quedan **enterados y conformes**.

#### **CUARTO.- INFORMES DE ALCALDIA.**

Inicia el asunto la Alcaldía, informando de lo siguiente y haciendo entrega a los portavoces de los diferentes grupos políticos, presentes en el acto, de copia de ello:

##### **PRIMERO:**

- Nóminas mes de febrero. ....	43.302,74€
- Seguridad Social mes de enero.....	16.768,14€
- <b><u>Importe total euros.....</u></b>	<b><u>60.070,88€</u></b>

##### **SEGUNDO:**

- Importe fras. proveedores al 28-2-23 (Se adjunta listado). ....	<b>36.473,23€</b>
--	-------------------

##### **TERCERO: SALDOS BANCARIOS AL 28-02-23 A LAS 9,15 HORAS**

- Caixabank. ....	13.075,77€
- Unicaja. ....	82.380,34€
- Globalcaja. ....	31.223,71€
- Eurocaja Rural. ....	55.107,19€
- Eurocaja CRCLM OPERACIÓN DE TESORERIA. ....	-200.000,00€

##### **CUARTO:**

El pasado 20 de febrero en curso se justificó la ayuda que MonteSur a través del programa Leader nos concedió para la Adquisición de Escenario Modular por 32.746,23E, cuyo importe el Ayuntamiento ha tenido que hacer frente y que en durante el mes de marzo se nos abonará, así como el importe que aún queda pendiente de la obra "Ampliación del Gimnasio"

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

## Ciudad Real

### Secretaría

---

y que asciende a 29.335,83€, que en su día no se abonó al no estar montada la sauna y el jacuzzi, pero su montaje finalizó el pasado mes de enero, encontrándose pendiente de los permisos de industria, una vez concluido todo se hará una pequeña inauguración de las referidas instalaciones.

#### **QUINTO:**

El pasado día 13 de febrero 2023, se inició el expediente de “*Modificación Puntual nº 2 de las NNSS de Planeamiento de Agudo*”, dado que ya en el pleno del pasado 24-11-22, se tomó acuerdo de anulación del anterior procedimiento iniciado en 2017 por inviabilidad del mismo. Igualmente informarles que se ha hablado con las diferentes instituciones para aprovechar toda la documentación válida del expediente anterior.

#### **SEXTO:**

Dentro de las ayudas nominativas( una de 16.000€ y otra de 18.000€), que la Excma. Diputación nos ha concedido, van a destinarse para ampliar la Casa del Balcón, se pretende hacer en el patio un aula independiente, para que se destine la misma a cursos, charlas etc, y no tengan que realizarse éstos en el Salón de Plenos, así como al arreglo del Campo de Tiro, que va a juntarse a la instalación del pabellón deportivo, cubriendo así las medidas de las que actualmente carece, cumpliendo la normativa y el resto para mobiliario urbano.

#### **SÉPTIMA:**

Informarles que se nos ha concedido dentro del plan de sostenibilidad turística unas obras grandes que tendrán una ayuda fraccionada a lo largo de tres años y que se destinará su importe al arreglo de las Casas Rurales y a la adaptación del Ayuntamiento Viejo y sus anexos. Como ya dije en el anterior pleno la obra concedida para el “Arreglo de la tubería de agua potable desde Riofrio hasta el puerto”, se iniciará el expediente en breve una vez se celebre la reunión con los técnicos el próximo jueves, de ella el 80% está subvencionado y el resto deberá hacerse con fondos propios.

#### **OCTAVO:**

Hoy se ha comenzado a instalar las placas fotovoltaicas que la Diputación nos aprobó y que irán destinadas a sufragar parte del gasto eléctrico del Ayuntamiento, Casa de la Cultura y Salón Municipal. En este último es donde iría en un principio el *Comedor escolar*, que se está intentando que funcione en el próximo curso escolar 23/24.

#### **NOVENO:**

Informa el concejal Sr. Jose J. García Cabanillas, de que se han arreglado los dos km. que quedaban en el Cº del Plomo hasta el puerto de Valdemanco, ya que este municipio había reparado hasta la zona conocida como la Venta. Ahora estamos en la Morra en el tramo de la Hontanilla hasta el Cº de los Contrabandistas, pues ha saltado en algunos puntos el agua independiente de que en la zona cruza la tubería del agua de la Gargantilla y se encontraba bastante deteriorado, se está echando pizarra

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

**Secretaría**

---

**ASUNTOS URGENTES**

Se pregunta por la Alcaldía, si desea plantearse por razones de urgencia algún tema no incluido en el orden del día de la convocatoria. No presentándose asunto de índole alguno.

**QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la presidencia se pregunta si algún grupo político tiene algo que preguntar o ruego que formular. No formulándose.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día en principio indicado, extendiéndose el acta correspondiente, de lo que como Secretaria Acctal, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL